

ACTA DE LA SESIÓN DE CONSTITUCIÓN

PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE VARIOS PUESTOS DE TRABAJO EN RADIOTELEVISIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (PROCEDIMIENTO DE CONCURSO- OPOSICIÓN), GRUPO PROFESIONAL: TÉCNICOS DE IMAGEN

ACTA PRIMERA

Siendo las 12 horas del día 26 de mayo de 2025, vía Microsoft Teams se reúne el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la cobertura de varios puestos de trabajo en radiotelevisión del Principado de Asturias (procedimiento de concurso-oposición) del que se encuentran presentes los siguientes miembros:

Presidente/a: María Isabel Lugalde Rodríguez

Vocales: Roberto García Roces
Cristina Coll Fueyo
Isabel Menéndez Suarez
Rafael Godas Ibáñez

Secretario/a: María Álvarez Rodríguez.

Dada la presencia tanto de la Presidenta como de la Secretaria, así como del resto de vocales titulares del presente Tribunal, se consideran cumplidos los requisitos señalados en el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, para la válida **constitución y actuación**, por tanto, el Tribunal procede a:

Primero.- Examinar, a través de la lectura individual por cada uno de los miembros del Tribunal, la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, a fin de verificar la existencia o ausencia de causas de abstención y recusación de los miembros previstas en los artículos 23.2 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Públicos y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60.3 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público que exige que la pertenencia a los órganos de selección lo sea a título individual y no se actúa en representación y por cuenta de nadie. No concurriendo ninguna de ellas en ninguno de los miembros, según manifestación de cada uno de ellos y según consta en declaración firmada al efecto y que se incorpora como **anexo I** a esta acta.

Se recuerda a todos los miembros del Tribunal el deber de sigilo profesional y confidencialidad de los asuntos y los datos que se traten como consecuencia de su participación como miembros del mismo y de la obligación de guardar un absoluto sigilo profesional en todas las materias que no sean de publicación oficial y en aquellas que aún siéndolo, no se hubieran publicado todavía, con el objetivo de evitar cualquier posible filtración.

Segundo.- Lectura de las bases de la convocatoria.

Tercero.- Se pospone la fijación de un calendario de actuaciones a la próxima sesión y se acuerda, de cara a la preparación de las pruebas, solicitar la presencia de un asesor especialista.

Cuarto.- Examinada la alegación formulada por D. Luis [REDACTED] y visto el informe de 2 de mayo de 2025, firmado por [REDACTED], Coordinador del servicio de

mantenimiento y desarrollo del portal web y aplicaciones para dispositivos móviles de Radiotelevisión del Principado de Asturias (RTPA) que se incorpora como **anexo II** a esta acta. Se acuerda, de conformidad a lo previsto en la base décima de la convocatoria, desestimar la alegación formulada ya que no acredita de ningún modo la presentación de méritos en tiempo y forma.

Se incorporan como **anexos**:

Anexo I. Declaraciones de no abstención de los miembros del Tribunal Calificador

Anexo II. Informe de 2 de mayo de 2025, firmado por [REDACTED], Coordinador del servicio de mantenimiento y desarrollo del portal web y aplicaciones para dispositivos móviles de Radiotelevisión del Principado de Asturias (RTPA)

Leída esta acta por la Secretaria, el Tribunal la encuentra conforme.

Se convoca, por orden del Presidente/a, a los miembros del Tribunal a la **próxima reunión el día 3 de JUNIO a las 10:30 horas**, vía Microsoft Teams, siendo el orden del día la fijación de un calendario de actuaciones del tribunal.

Se concluye a las **13 horas** del día antedicho.

De lo que Doy Fe como Secretaria, con el Visto Bueno del Sr. Presidente

Vº Bº El Presidente

La Secretaria

LUGILDE
RODRIGUEZ
MARIA ISABEL
- 10843572S

Firmado digitalmente
por LUGILDE
RODRIGUEZ MARIA
ISABEL - 10843572S
Fecha: 2025.06.03
22:47:31 +02'00'

ALVAREZ
RODRIGUEZ,
MARIA
(FIRMA)

Firmado
digitalmente por
ALVAREZ
RODRIGUEZ,
MARIA (FIRMA)
Fecha: 2025.05.28
18:42:21 +02'00'